



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ
07/05/2023



AYUNTAMIENTO DE
CARAVACA DE LA CRUZ

NIF: P3001500B

Intervención

Expediente 771070F

DECRETO DE GENERACIÓN DE CRÉDITO POR INGRESOS

Vista la resolución de concesión de subvenciones del Programa mixto empleo – formación a EELL de la Región de Murcia para personas jóvenes desempleadas por importe de 291.373,50 euros.

Vista la resolución de concesión de subvenciones del Programa mixto empleo – formación a EELL de la Región de Murcia para personas desempleadas entre 25 – 54 años de edad por importe de 380.870,85 euros.

Considerando que los ingresos de naturaleza no tributaria previstos en el artículo 43.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos, pueden generar crédito en el estado de gastos.

Resultando que por la Tenencia de Alcaldía se incoó el oportuno expediente de generación de créditos por ingresos.

Considerando que de conformidad con lo previsto en el Base nº 12 de las de Ejecución del Presupuesto municipal corresponde a esta Alcaldía la aprobación de los expedientes de generación de créditos por ingresos.

Considerando que se ha incorporado al expediente el informe de Intervención favorable a la modificación presupuestaria.

Por todo ello y en virtud de lo dispuesto en la Base nº 12 de las de Ejecución del Presupuesto municipal, en concordancia con los artículos 39.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente nº 10/2023 de generación de créditos por ingresos con el siguiente detalle:

Aplicación presupuestaria	Importe
24104/131	204.692 €
92020/16000	46.577,50 €
24104/22699	40.104 €



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz
EVA MARÍA PEREA MORALES
08/05/2023



AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA K3JL TQYM ATEP EEAk

Resolución Nº 1711 de 07/05/2023 "Decreto de aprobación de Modificación del presupuesto por generación de Ingresos" - SEGRA 411231

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ
07/05/2023



AYUNTAMIENTO DE
CARAVACA DE LA CRUZ

NIF: P3001500B

Intervención

Expediente 771070F

24103/131	296.562,71 €
92020/16000	52.052,14 €
24103/22699	32.256 €

El aumento de las previsiones de ingresos se hará con cargo a las siguientes aplicaciones:

450.80: 672.244,35 euros

SEGUNDO.- Comunicar la presente Resolución a la Intervención municipal, a los efectos oportunos.

TERCERO.- Dar cuenta al Ayuntamiento Pleno y a la Junta de Gobierno Local en la próxima sesión que se celebren.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde José Francisco García Fernández, en Caravaca de la Cruz, a fecha de firma electrónica del documento; lo que firmo como Secretaria General y a los solos efectos de fe pública.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz
EVA MARÍA PEREA MORALES
08/05/2023



AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA K3JL TQYM ATEP EEAk

Resolución Nº 1711 de 07/05/2023 "Decreto de aprobación de Modificación del presupuesto por generación de Ingresos" - SEGRA 411231

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2